



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00525664- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2023-00607439- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria General, Inés Pastorino y el Secretario Adjunto, Héctor Gatti, de la Asociación Gremial San Martín, solicitan la contribución graciable a los fines de la adquisición de una bicicleta (rodado 24) para ser sorteada en la celebración del Día de las Infancias.

Y CONSIDERANDO:

Que el festejo del Día de Niño en nuestro país se lleva adelante desde 1960, a partir de la recomendación de la ONU para que cada Nación destine un día a promover el bienestar de niñas y niños con actividades recreativas.

Que el 17 de agosto del corriente año se encuentra previsto la celebración del “día de las infancias 2024” en el Super Park del Parque Sarmiento, organizada por la Asociación Gremial San Martín.

Que dicha Asociación apela a la buena voluntad de las Facultades, e insta a colaborar para así poder realizar sorteos entre las niñas y niños presentes garantizando una jornada agradable y entretenida.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la presente erogación

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la erogación de pesos ciento setenta y dos mil seiscientos treinta y dos con 00/100 (\$172.632.-) en concepto de contribución graciable a la Asociación Gremial San Martín para la compra de una bicicleta rodado 24, para el “Día de las infancias 2024” a celebrarse el día 17 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con fondos provenientes de Fuente 16 Fondos en Dependencia de la FCC.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación

y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archívese.